TABACALERA SAN MATEO
CÍA. LTDA. TABACAMA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA.
TABACAMA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

- Estados de Situación Financiera
- Estados del Resultado
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
OBD:	Obligación por Beneficios Definidos
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

AUDITSOLVER AUDITORES Y
CONTADORES CIA. LTDA.

De las Brevas E-920 y Av. El Inca
2do. Piso • Oficina 201
Quito - Ecuador
Telf.: + 593 2 245 7850
Cel.: + 593 9 9801 1229

www.auditsolver.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los efectos del asunto descrito en la sección **"Fundamentos de la opinión"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"***. Somos independientes de **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA,** de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 23 a los estados financieros adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la Compañía está analizando los diferentes escenarios de recuperación, aunque prevé una afectación importante de ingresos lo que traerá consigo un recorte significativo de costos y gastos para poder superar esta crisis, además de la preparación de un plan de salud integral para minimizar los efectos de contagio en sus operaciones con empleados, clientes y proveedores.

La continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que emprenda la administración de la Compañía.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección **"Párrafo de énfasis"** no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA,** al 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Julio 31, 2019

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	6	316	34,468
Cuentas por cobrar	7	63,626	34,397
Inventario	8	1,660,680	753,266
Partes relacionadas.	9	350,000	350,000
Total activo corriente		2,074,622	1,172,131
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	10	4,497,235	4,512,381
Total activo no corriente		4,497,235	4,512,381
TOTAL ACTIVO		**6,571,857**	**5,684,512**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	365,556	383,088
Sobregiro bancario		36,735	-
Obligaciones laborales	12	48,035	20,587
Pasivos por impuestos corrientes	13	4,451	6,266
Total pasivo corriente		**454,777**	**409,941**
PASIVO NO CORRIENTE			
Partes relacionadas	9	5,737,733	4,957,060
Total pasivo no corriente		**5,737,733**	**4,957,060**
TOTAL PASIVO		**6,192,510**	**5,367,001**
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	14	379,347	317,511
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**6,571,857**	**5,684,512**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Miryam Guanopatin
Gerente General

CPA. Karina Serpa
Contadora General
CPA Karina Serpa A
Contadora Publica Auditura
RUC: 1203881980001

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA

ESTADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos por actividades ordinarias		3,721,818	3,588,238
Otros ingresos		1,152	95,586
Total ingresos	15	3,722,970	3,683,824
COSTOS			
Costo de ventas		2,556,238	2,721,437
Total costos	16	2,556,238	2,721,437
GASTOS			
Gastos administrativos		786,994	647,767
Gastos operativos		251,032	189,741
Gastos financieros		4,258	7,963
Total gastos	17	1,042,284	845,471
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		124,448	116,916
Participación trabajadores	18	(18,667)	(17,537)
Impuesto a la renta	18	(43,945)	(36,075)
RESULTADO DE LOS PERÍODOS		61,836	63,304

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Mityam Guanopatin
Gerente General

CPA. Karina Serpa
Contadora General

CPA Karina Serpa A
Contadora Publica Auditora
RUC: 1203881980001

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital social	Resultados		Total
			Resultados acumulados	Resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre del 2017		**10,000**	**145,563**	**98,644**	**254,207**
Transferencia a resultados acumulados			98,644	(98,644)	-
Resultado del periodo				63,304	63,304
Saldos al 31 de diciembre del 2018		**10,000**	**244,207**	**63,304**	**317,511**
Transferencia a resultados acumulados			63,304	(63,304)	-
Resultado del periodo				61,836	61,836
Saldos al 31 de diciembre del 2019	14	**10,000**	**307,511**	**61,836**	**379,347**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Miryam Guamopatin
Gerente General

CPA. Karina Serpa
Contadora General

Contadora Publica Auditora
RUC: 1203881980001

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
Efectivo provisto por clientes	3,693,741	3,780,802
Efectivo utilizado en proveedores	(3,733,961)	(3,294,949)
Efectivo utilizado en empleados	(505,587)	(40,044)
Efectivo utilizado en otros	(45,760)	(34,863)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(591,567)	410,946
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en propiedad, planta y equipo	(228,058)	(1,113,769)
Efectivo provisto por venta de activos	4,800	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(223,258)	(1,113,769)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo provisto por partes relacionadas	780,673	686,784
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	780,673	686,784
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(34,152)	(16,039)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DE LOS AÑOS	34,468	50,507
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE LOS AÑOS	316	34,468

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Miryam Guamaparin
Gerente General

CPA. Karina Serpa
Contadora General

CPA Karina Serpa A.
Contadora Publica Auditora
RUC: 1203881980001

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN
POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Resultado del período	61,836	63,304
Partidas de conciliación entre el resultado integral y el flujo de efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	238,404	176,115
Participación trabajadores	18,667	36,651
Impuesto a la renta	43,945	36,075
Resultado del período conciliado	362,852	312,145
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	(29,229)	96,978
Aumento de inventario	(907,414)	(7,418)
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(17,532)	69,364
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(45,760)	(34,863)
Aumento (Disminución) de beneficios empleados	8,781	(40,044)
Aumento de otros pasivos	36,735	14,784
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(591,567)	410,946

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Miriam Guaraparin
Gerente General

CPA. Karina Serpa
Contadora General

CPA Karina Serpa A.
Contadora Publica Auditora
RUC: 1203881980001

TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 1 de agosto del 2012 con una duración de cincuenta años; su domicilio principal es en el cantón Quevedo, Provincia de los Ríos.

La Compañía tiene por objeto social realizar estudios de prospección, investigación y análisis de suelo para la siembra; exploración, explotación, producción, exportación, importación, y comercialización de productos agrícolas, mineros, maderera, industrial, ganadería bovina, porcina, avícola y acuícola; prestar los servicios en asesoría en los campos de administración agrícola tabacalera, bananera, palma aceitera, florícola a toda clase de empresas.

Su principal fuente de ingresos constituye la producción de hoja de tabaco, Cabe indicar que la totalidad de la producción obtenida es vendida a la compañía del exterior Grand Island Group, S,R,L, (domiciliada en República Dominicana); por lo tanto, la posición financiera y de negocio en marcha depende fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con esta entidad.

2. BASES DE PREPARACIÓN

TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo tanto, está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros, estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

- **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA.es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

- **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

- **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

- **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro, Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y los porcentajes de depreciación estimados de las propiedades y equipos al final de cada período que se informa,

- **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA,** y como no corrientes los de vencimiento superior ha dicho período.

- **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluye los saldos conciliados en cuentas bancarias.

Los sobregiros bancarios (en caso de existir), se clasifican en el pasivo corriente.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes generados por la venta de bienes realizados en el curso normal de la operación, y a los dineros entregados a terceras personas y empleados en calidad de anticipos, Si se espera cobrar estas deudas en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, Caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

- **Inventarios**

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos, El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación, El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

- **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA y retenciones en la fuente por pagar.

- **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas, Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada; y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los estados financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Grand Island Group. S.R.L
- Agrícola Jaramillo S.A. Jaragri

Las transacciones que **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicio;
- Financiamiento (incluye préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

- **Propiedad, planta y equipo**

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

- **Depreciación de propiedad, planta y equipo**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Instalaciones	10	10%
Edificios	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación	3	33%

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

- **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación, Las cuentas a pagar proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos, Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- **Obligaciones laborales**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones laborales por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad, Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria, Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

- **Capital social**

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, incluyendo el resultado integral del periodo.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes (hoja de tabaco) son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad,
b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

- **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconocen costos y gastos en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos con los costos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

- **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

- **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

- **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016).
Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA no mantiene actividades de arrendamientos operativos o financieros, por lo tanto, sus estados financieros no muestran algún efecto por adopción de esta norma.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

Continúa en la siguiente página…

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de "materialidad o con importancia relativa"
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.

4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía, **TABACALERA SAN MATEO CÍA. LTDA. TABACAMA,** no mantiene riesgo de crédito debido a que sus clientes pagan por anticipado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; cuando existen obligaciones con instituciones financieras, se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	**2018**
Total pasivos	6,192,510	5,367,001
Menos: efectivo	(316)	(34,468)
Deuda neta	6,192,194	5,332,533
Total Patrimonio	379,347	317,511
Índice deuda – patrimonio ajustado	**16.32**	**16.79**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos que mantiene la Compañía en efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran conformados por:

	2019	**2018**
Caja Chica	316	685
Banco Produbanco	-	26,774
Banco de Machala	-	7,009
Total	**316**	**34,468**

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por cobrar se encuentran conformados por:

	2019	2018
Anticipo proveedores **(1)**	40,782	11,650
Anticipo empleados **(2)**	22,844	22,747
Total	**63,626**	**34,397**

(1) Corresponden a los anticipos realizados por la Compañía a los distintos proveedores para la compra de los materiales necesarios para la actividad principal. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presentan en US$ 40,782 y 11,650 respectivamente.

(2) Los anticipos realizados a empleados en el año 2019 están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
Préstamos a Empleados	19,475	18,353
Espinales Zambrano Wellington Javier	1,060	785
Murillo Sanjinéz Leticia del Pilar	400	400
Suárez Tasipanta Franklin Alfonso	300	-
Vera Rengifo Darwin	200	125
Giler Quiroz Guillermo Eduardo	85	190
López Pérez Maikel	25	200
Villamil Cusme Roque Ángel	-	350
Benavides Franco Juan Rubén	-	200
Otros	1,299	2,144
Total	**22,844**	**22,747**

8. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de los inventarios se presentan en US$ 1,660,680 y US$ 753,266 respectivamente; y corresponden a la producción de hojas de tabaco que se encuentran disponibles para la venta.

9. PARTES RELACIONADAS

Las obligaciones con partes relacionadas corresponden al dinero entregado de los Socios a la Compañía en calidad de préstamos para capital de trabajo, valores que no mantienen fechas de vencimiento y costos por intereses. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con partes relacionadas están compuestas por:

Continúa en la siguiente página…

Activo corriente

	2019	2018
Agrícola Jaramillo S.A. Jaragri	350,000	350,000
Total	**350,000**	**350,000**

Pasivo corriente

	2019	2018
Damien Bischoff	4,261,382	3,630,958
Vinicio Jaramillo	1,126,351	976,102
Corporación Jaramillo USA	350,000	350,000
Total	**5,737,733**	**4,957,060**

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante los períodos 2019 y 2018, se encuentran conformados por:

2019

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Terrenos	2,319,355	-	(4,800)	2,314,555
Instalaciones	2,208,582	-	-	2,208,582
Edificios	85,210	161,249	-	246,459
Maquinaria y Equipos	114,612	26,424	-	141,036
Muebles y enseres	4,986	965	-	5,951
Vehículos	171,018	39,420	-	210,438
Equipo de computación	6,448	-	-	6,448
	4,910,211	228,058	(4,800)	5,133,469
(-) Depreciación	(397,830)	(238,404)	-	(636,234)
Total	**4,512,381**	**(10,346)**	**(4,800)**	**4,497,235**

2018

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Terrenos	1,859,500	459,855	2,319,355
Instalaciones	1,675,123	533,459	2,208,582
Edificios	10,274	74,936	85,210
Maquinaria y Equipos	70,124	44,488	114,612
Muebles y enseres	4,986	-	4,986
Vehículos	171,018	-	171,018

2018

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Equipo de computación	5,418	1,030	6,448
	3,796,443	1,113,769	4,910,211
(-) Depreciación	(221,715)	(176,115)	(397,830)
Total	**3,574,728**	**937,654**	**4,512,381**

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar están compuestos por:

	2019	2018
Brenntag Ecuador S.A.	78,851	-
Kingas S.A.	78,245	-
Agripac S.A.	46,637	24,865
Farmagro S.A.	42,396	13,021
Ceinagro S.A.	17,156	41,321
Livagro S.A.	15,425	11,491
Quimiser S.A.	5,178	4,739
Agrimen S.A.	2,903	89,167
Greensoil S.A.	2,554	4,470
Ibo S.A.	1,980	4,386
Netafim Ecuador S.A.	1,975	52,981
Chemcrop S.A.	1,025	6,811
Palacios Zurita Galo Enrique	-	36,497
Latina Seguros C.A.	-	6,882
Biotecdor S.A.	-	5,758
Punto Verde S.A. Punversa	-	5,445
Interoc S.A.	-	7,015
Fertisa Fertilizantes Terminales Servicios S.A.	-	13,385
Elizalde Arosemena Juan Carlos	-	31,131
Marmoragro Distribuciones Agrícolas S.A.	-	5,156
Otros	71,232	18,567
Total	**365,556**	**383,088**

12. OBLIGACIONES LABORALES

Los saldos de obligaciones laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformados por:

	2019	2018
Sueldos	24,404	-
Participación trabajadores por pagar	18,667	17,537
Obligaciones con el IESS	4,964	3,050
Total	**48,035**	**20,587**

13. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformados por:

Pasivos por impuestos corrientes

	2019	2018
IVA por pagar	3,178	3,797
Impuesto renta por pagar	295	1,633
Retención fuente por pagar	978	836
Total	**4,451**	**6,266**

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social es de US$ 10,000 dividido en 10,000 participaciones al valor nominal de US$1.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas a sus Socios.

15. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos percibidos por la Compañía generado en la exportación de hoja de tabaco se agrupan en:

	2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias	3,721,818	3,588,238
Otros ingresos	1,152	95,586
Total	**3,722,970**	**3,683,824**

Continúa en la siguiente página…

16. COSTO DE VENTAS

Los costos por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	2019	2018
Costo del inventario	753,266	745,848
Personal operativo	403,210	354,000
Compra de materiales	354,565	413,299
Depreciación	236,275	174,013
Transporte	141,267	169,515
Alimentación	122,476	164,588
Fumigación	97,831	128,198
Repuestos y mantenimiento	84,332	41,840
Arriendo	74,300	66,000
Servicios prestados	53,020	16,874
Combustible	51,506	38,059
Gas	31,274	174,870
Instalaciones	27,897	-
Maquinaria	7,351	21,270
Carbón	2,786	99,412
Otros	114,882	113,651
Total	**2,556,238**	**2,721,437**

17. GASTOS

Los gastos generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018, están compuestos por:

	2019	2018
Gastos administrativos **(1)**	786,994	647,767
Gastos operativos **(2)**	251,032	189,741
Gastos financieros	4,258	7,963
Total	**1,042,284**	**845,471**

(1) Los gastos administrativos generados por la operación del negocio durante el período 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	2019	2018
Personal administrativo	514,368	410,499
Beneficios sociales	178,505	146,980
Servicios básicos	15,177	13,902
Honorarios profesionales	8,132	5,891
Seguro	6,525	4,920
Servicios contables	6,500	7,050
Impuestos, tasas y contribuciones	5,879	4,034

	2019	2018
Suministros de oficina	2,266	2,479
Mantenimiento	878	-
Trámites legales	700	446
Equipo de oficina	621	-
Equipo de cómputo	27	1,029
Participación trabajadores	-	19,114
Varios	47,416	31,423
Total	**786,994**	**647,767**

(2) Los gastos operativos generados durante el período 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	2019	2018
IVA reconocido en gasto	77,119	69,791
Mantenimiento	47,815	12,520
Alimentación	36,483	29,154
Trámites documentos de exportación	28,005	21,799
Seguridad	15,282	-
Transporte	12,911	13,581
Pintura	7,295	1,710
Impuestos	3,872	1,406
Trámites legales	2,543	10,504
Depreciación	2,129	2,102
Gastos legales y de constitución	444	5,660
Gastos de publicidad	244	466
Otros	16,890	21,048
Total	**251,032**	**189,741**

18. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

… "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La conciliación tributaria realizada por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad contable	124,448	116,917
(-) 15% Participación trabajadores	(18,667)	(17,537)
(+) Gastos no deducibles	70,000	64,600
(=) Utilidad gravable	**175,781**	**163,980**
(=) Impuesto causado	43,945	36,076
Anticipo determinado	**43,650**	**34,345**
(=) Impuesto a la renta determinado	**43,945**	**36,076**
(-) Retenciones en la fuente	-	(98)
(-) Anticipo pagado	(43,650)	(34,345)
(=) Impuesto a la renta por pagar	**295**	**1,633**

b. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2019, superaron el importe de los US$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

19. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa de impuesto a la renta

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los Estados financieros adjuntos (31 de julio de 2020) se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la Compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **TABACALERA SAN MATEO C. LTDA. TABACAMA** como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía, y se espera que sean aprobados por la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.